

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**  
**REGLAMENTO DEL SEGURO DE SALUD**

**ÍNDICE**

**CAPITULO I**

**PRINCIPIOS GENERALES Y CAMPO DE APLICACIÓN**

Artículo 1º.	De la universalidad del Seguro de Salud	01
Artículo 2º.	Del principio de igualdad	01
Artículo 3º.	De la subsidiariedad estatal	01
Artículo 4º.	De la integralidad y suficiencia	02
Artículo 5º.	De la eficiencia	02
Artículo 6º.	De la participación social	02
Artículo 7º.	De la obligatoriedad	02
Artículo 8º.	Territorialidad del Seguro de Salud	02
Artículo 9º.	Del aseguramiento voluntario	03

**CAPITULO II**

**DEFINICIONES TERMINOLÓGICAS**

Artículo 10º.	Accidente de trabajo	03
	Accidente de tránsito	03
	Asegurado	04
	Asegurado activo	04
	Asegurado directo	04
	Asegurado directo activo asalariado	04
	No asegurado	04
	Asegurado familiar	04
	Asegurado por cuenta del Estado	04
	Asistencia social individual y familiar	05
	Atención integral en salud	05
	Centro asistencial	05

Centro médico de atención	05
Cesantía	05
Compañero	05
Empadronamiento	05
Enfermedad común	05
Expediente clínico	05
Enfermedad de trabajo	06
Incapacidad	06
Inválido	06
Libre elección médica	06
Licencia	06
Lugar de adscripción	06
Participación social en salud	07
Patrono	07
Planilla procesada	07
Prestaciones sociales	07
Prótesis	07
Riesgo de trabajo	07
Subsidio	07
Tarjeta comprobación de derechos	08

### CAPITULO III COBERTURA Y PRESTACIONES

Artículo 11º.	De la cobertura según modalidad de aseguramiento	08
Artículo 12º.	De la protección del beneficio familiar	08
Artículo 13º.	Del beneficio en caso de separación conyugal o de ruptura de la unión de hecho	10
Artículo 14º.	De la amplitud de los beneficios	10
Artículo 15º.	De las prestaciones	11
Artículo 16º.	De los riesgos excluidos	11
Artículo 17º.	De la atención integral a la salud	11
Artículo 18º.	Del lugar y forma de la prestación	12



Artículo 19º.	De la exclusión de responsabilidad	12
Artículo 20º.	De la libre elección médica	12
Artículo 21º.	Del suministro de medicamentos	12
Artículo 22º.	De los servicios de odontología	13
Artículo 23º.	De las restricciones del servicio odontológico	13
Artículo 24º.	Del suministro de prótesis dentales	13
Artículo 25º.	De los servicios de asistencia social	13
Artículo 26º.	De la atención médica durante los períodos de incapacidad	13
Artículo 27º.	De las prestaciones en dinero	14
Artículo 28º.	Del propósito de los subsidios por incapacidad o licencia	14
Artículo 29º.	Del derecho a subsidios por incapacidad	14
Artículo 30º.	De la finalización del derecho a subsidios	15
Artículo 31º.	De la incompatibilidad del subsidio con otras prestaciones	15
Artículo 32º.	De las incapacidades a cargo del I.N.S.	15
Artículo 33º.	De la complementariedad de las incapacidades Caja - I.N.S.	16
Artículo 34º.	De los plazos de calificación para el pago de subsidios	16
Artículo 35º.	Del inicio del pago de subsidio	16
Artículo 36º.	De la cuantía del subsidio por enfermedad	17
Artículo 37º.	De la pérdida del derecho al pago de subsidios	17
Artículo 38º.	De las ayudas económicas por enfermedad	17
Artículo 39º.	De la obligación de investigar salarios en caso de duda	18
Artículo 40º.	De la licencia por maternidad	18
Artículo 41º.	De la modificación del plazo de licencia	19
Artículo 42º.	Del plazo de calificación para derecho a subsidios por licencia	19
Artículo 43º.	De la cuantía del subsidio por licencia	19



Artículo 44º.	De las obligaciones de las aseguradas con licencia por maternidad	19
Artículo 45º.	Del aborto doloso y sus consecuencias	20
Artículo 46º.	De la simultaneidad de pagos	20
Artículo 47º.	Del suministro de prótesis dentales	20
Artículo 48º.	Del otorgamiento de anteojos	20
Artículo 49º.	Del pago de traslados	21
Artículo 50º.	De la ayuda para hospedaje	21
Artículo 51º.	Del beneficio de traslado y hospedaje para el acompañante	21
Artículo 52º.	De la ayuda para gastos de funeral y entierro	22
Artículo 53º.	De la atención de trabajadores con patrono moroso	22
Artículo 54º.	De la negativa patronal para llenar formularios de subsidios	23
Artículo 55º.	De las prestaciones sociales	23
Artículo 56º.	De la atención a grupos vulnerables	23
Artículo 57º.	De la participación social	24
Artículo 58º.	De la continuidad de derechos	24
Artículo 59º.	Del pago de cuotas durante la licencia	24
Artículo 60º.	De la conservación de derechos	24
Artículo 61º.	De la prestación de servicios a no asegurados	25

## CAPITULO IV FINANCIAMIENTO

Artículo 62º.	De las contribuciones	25
Artículo 63º.	De la cotización mínima	26

## CAPITULO V ADMINISTRACIÓN

Artículo 64º.	De las exclusiones y devoluciones de cuotas	27
Artículo 65º.	De la gestión y trámite de las devoluciones	27



Artículo 66º.	De las obligaciones de los patronos	28
Artículo 67º.	Del cambio en la fecha por días feriados y de asueto	29
Artículo 68º.	Del cumplimiento de los salarios mínimos	29
Artículo 69º.	Obligaciones del patrono moroso	30
Artículo 70º.	De los recargos por atraso en el pago	30
Artículo 71º.	De la facturación de oficio de las planillas	30
Artículo 72º.	De la responsabilidad patronal por el no aseguramiento	31
Artículo 73º.	Del cobro de los servicios que corresponden al I.N.S.	31
Artículo 74º.	De los requisitos formales para recibir atención médica	31

## CAPITULO VI

### DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

Artículo 75º.	De los derechos de los asegurados	32
Artículo 76º.	De los derechos de la mujer embarazada	34
Artículo 77º.	De los derechos del niño	34
Artículo 78º.	De las obligaciones y responsabilidades de los asegurados	35

## CAPITULO VII

### DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 79º.	De la suscripción de convenios bilaterales	36
Artículo 80º.	De la aplicación extensiva de otras normas	37
Artículo 81º.	De la prescripción de los beneficios	37
Artículo 82º.	De las derogatorias	37
	Transitorio único	38



# REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS A LOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE SALUD

Artículo 1º.	Del objeto	38
Artículo 2º.	Del campo de aplicación	39
Artículo 3º.	De las exclusiones	39
Artículo 4º.	Formulario de incapacidad	39
Artículo 5º.	Del otorgamiento de incapacidades por terceros	39
Artículo 6º.	De los sistemas de control	40
Artículo 7º.	De las incapacidades en el servicio de urgencias	40
Artículo 8º.	Del lugar donde se otorgan las incapacidades y licencias	40
Artículo 9º.	De los plazos máximos de incapacidad	41
Artículo 10º.	De las prórrogas de incapacidad	42
Artículo 11º.	De las incapacidades retroactivas	42
Artículo 12º.	De las incapacidades por riesgos cubiertos por el I.N.S.	43
Artículo 13º.	De la atención de emergencias por riesgos del trabajo y accidente de tránsito	43
Artículo 14º.	De las pólizas agotadas y casos indemnizados	43
Artículo 15º.	De la creación de comisiones médicas evaluadoras de incapacidad (C.M.E.I.)	44
Artículo 16º.	De las obligaciones de las comisiones médicas evaluadoras de incapacidad	45
Artículo 17º.	De los médicos de empresa	45
Artículo 18º.	De las licencias por maternidad	46
Artículo 19º.	De la modificación del período de licencia	46
Artículo 20º.	De la licencia por adopción	46
Artículo 21º.	De los días promedio de incapacidad por enfermedad	47
Artículo 22º.	Disposición final	47

Artículo 64º.	De las exclusiones y devoluciones de cuotas	27
Artículo 65º.	De la gestión y trámite de las devoluciones	27